

2740-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veinticinco minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación de declaratoria de elecciones y los estudios realizados por este departamento, se determinó que el partido Liberación Nacional celebró el día treinta y uno de julio del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de **DESAMPARADOS**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de la estructura designada por el partido de cita **quedó integrada en forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103460520	DAVID GERARDO FALLAS ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
104890589	LUZ BEATRIZ OBREGON MIRANDA	SECRETARIO PROPIETARIO
114300356	GABRIEL GUSTAVO PICADO OVIEDO	TESORERO PROPIETARIO
107050447	JENNY MILENA NUÑEZ MONTOYA	PRESIDENTE SUPLENTE
112250885	LUIS ARTURO VALVERDE VENEGAS	SECRETARIO SUPLENTE
304560300	SUSANA DEL CARMEN MONGE UREÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204930611	ROXANA MARIA SOTO MUÑOZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107200958	GILBERT ADOLFO JIMENEZ SILES	TERRITORIAL PROPIETARIO
107690846	HANNIA GARRO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106930374	JORGE ARTURO MONGE VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

112680216	HAZEL MARCELA TORRES HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107770076	JOSE CORELLA CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304560300	SUSANA DEL CARMEN MONGE UREÑA	ADICIONAL PROPIETARIO
115130791	DEIVER CRISTOBAL PEREZ SOLIS	ADICIONAL PROPIETARIO
204220281	IRMA ISIS LORIA VEGA	ADICIONAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Liberación Nacional se encuentra vigente hasta el día doce de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Liberación Nacional.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop

C.: Expediente n° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 15062,14471/ 15461,14456/ 14939-**2021**